

**OTRAS ENTIDADES****Comunidad de Regantes Maruanas-Charco Riañez  
El Carpio (Córdoba)**

Núm. 760/2017

De conformidad con la resolución de la Presidencia de fecha 16/02/2017, cúpleme convocar a Vd., a la Asamblea General que con carácter ordinario habrá de tener lugar en el Palacio Ducal, el día 16 de marzo de 2017, a las 19 horas, con el fin de proceder al análisis y resolución de los asuntos que conforman el orden del día y a la que se le encarece su puntual asistencia.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- 2º. Informe del Presidente.
- 3º. Liquidación gastos comunes 2016 y balance al 13/12/2016. Deudores a la Comunidad.
- 4º. Presupuesto campaña 2017. Aprobación cuotas Gastos Generales para dicho periodo.

5º. Ratificación de acuerdo de la Junta Rectora sobre cuotas y fechas de cobro de gastos generales, consumos y canon campaña 2017.

6º. Aprobación para reparación de la Azu del Río.

7º. Ruegos y preguntas.

Asimismo, me permito advertir a Ud., que en caso de no concurrir a esta primera sesión número suficiente de usuarios regantes que permitan la adopción de acuerdos válidos, se celebrará media hora más tarde, con igual fin y en el mismo local, una segunda reunión en la que gozará de plena validez todos los acuerdos que se adoptasen, cualquiera que fuese el número de asistente a la misma.

Se acompaña resumen de ingresos y gastos de la Comunidad, poniendo en conocimiento que por su volumen no es posible acompañar más detalles, por tanto queda a disposición del comunero en la sede de la Comunidad los días trece y catorce de marzo de los corrientes de 17,00 a 18,30 horas donde podrán ser revisadas con detalle.

El Carpio, 27 de febrero de 2017. El Secretario, firma ilegible.  
VºBº El Presidente, firma ilegible.